

Ilmos. Sres:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Rep. edif. Porcela 30, Sector II P^a La Cartuja, correspondientes al Expediente GR-86/17-P., a favor de la Empresa Const. Jiménez Puertas en la cantidad de 10.600.518 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 0.9 sobre el Presupuesto de Contrata.

Lo que participo a VV.II, para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 15 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 15 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (GR-87/05-P).

Ilmos. Sres:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Rep. Urb. calles en Dehesos de Guadix (Granada), correspondientes al Expediente GR-87/05-P., a favor de la Empresa Asfaltos Granada, S.A. en la cantidad de 8.000.000 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 0.9 sobre el Presupuesto de Contrata.

Lo que participo a VV.II, para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 15 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 15 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-86/06-P).

Ilmos. Sres:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Rep. acometidas unif. en Grupo Ciudad Jardín, correspondientes al Expediente SE-86/06-P., a favor de la Empresa Const. Fco. Garrido en la cantidad de 5.964.128 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 0.9 sobre el Presupuesto de Contrata.

Lo que participo a VV.II, para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 15 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 15 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CA-84/07-A).

Ilmos. Sres:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Restauración del Palacio de los Infantes de Orleans y Borbón para sede del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)», correspondientes al Expediente CA-84/07-A., a favor de la Empresa Promociones, Edificios y Contratas, S.A. (PECSA) en la cantidad de 48.667.888

pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 2,20% sobre el Presupuesto de Contrata.

Lo que participo a VV.II, para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 15 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 16 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-85/160).

Ilmos. Sres:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Edificación de 26 viviendas y urbanización en Alcalá del Río, correspondientes al Expediente SE-85/160., a favor de la Empresa Senda, S.A., en la cantidad de 92.800.000 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 1,02%, sobre el Presupuesto de Contrata.

Lo que participo a VV.II, para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 16 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 16 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (AL-85/110-1).

Ilmos. Sres:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Complementario de depósito acumulador y grupo de presión al de 36 viviendas en Huerca de Almería, correspondientes al Expediente AL-85/110-1., a favor de la Empresa Constructora Asturiana, S.A.; en la cantidad de 3.148.731 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 0% sobre el Presupuesto de Contrata.

Lo que participo a VV.II, para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 16 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 17 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (GR-87/02-P).

Ilmos. Sres:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Rep. bloq. 1 y 3 y cub. 2 y 4 Urb. Las Flores, correspondientes al Expediente GR-87/02-P., a favor de la Empresa Const. Eugenio García Fernández, en la cantidad de 12.300.000 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 0.9 sobre el Presupuesto de Contrata.

Lo que participo a VV.II, para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 17 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 17 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CA-87/06-P).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Reparac. G.º 60 viv. Bda. la Poz en Bornos, correspondientes al Expediente CA-87/06P, a favor de la Empresa Cotexsa, en la cantidad de 22.432.749 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 0,9255 sobre el Presupuesto de Contrata.

Lo que participo a VV.II, para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 17 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 17 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CA-87/01P).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los obras Rep. saneamiento Bdo. Ntro. P.J. Nozareno (Cádiz) correspondientes al expediente CA-87/01P, a favor de la empresa «Vías y Obras, en la cantidad de 5.186.619 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,99 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 17 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 17 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-86/13P).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Reparación estructuras blq. 204 P2 San Pablo correspondiente al expediente SE-86/13P, a favor de la empresa «Cotexsa» en la cantidad de 2.205.250 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,998 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 17 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico,

co, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 20 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CO-86/060).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 14 viviendas en Zuheros (Córdoba), correspondiente al expediente CO-86/060, a favor de la empresa D. Juan Cordobés Sánchez, cantidad de 49.450.801 Ptas., que representan un coeficiente de adjudicación del 1% sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 20 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 20 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CO-86/070).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 71 viviendas en Los Moreros (Córdoba), correspondiente al expediente CO-86/070, a favor de la empresa Constructora San José, S.A. en la cantidad de 232.800.000 pto., que representan un coeficiente de adjudicación de 4,22% sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 20 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 21 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (GR-85/120).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 74 viviendas en Puebla de D. Fadrique (Granada), correspondientes al expediente GR-85/120, a favor de la empresa Construcciones Gámez Ramos, S.A. en la cantidad de 245.762.795 pto., que representan un coeficiente de adjudicación de 9,50% sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 21 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 22 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CO-86/090).

Ilmos. Sres.: